



FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES
(INFORME EJECUTIVO)

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 10/05/2024	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 31/10/2024	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece.	
Nombre: Taryn Romina Espinoza Hernández	Unidad administrativa: Dirección de Evaluación del Desempeño
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal 2023, con base a la información generada por los ejecutores del gasto, así como emitir recomendaciones que mejoren el ejercicio, destino y los resultados del gasto federalizado en el estado.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Describir las principales características del fondo de conformidad a la Ley de Coordinación Fiscal.• Analizar la contribución del fondo y los programas presupuestarios estatales que ejercen recursos del fondo a la planeación del desarrollo.• Realizar una verificación del seguimiento al fondo, así como de la información reportada y los proyectos que se financian con él.• Contar con el "Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones" emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable a través de la Norma para establecer el Formato para la difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Recursos Federales ministrados a las entidades federativas.• Identificar fortalezas y/o oportunidades, así como debilidades y/o amenazas.• Efectuar recomendaciones pertinentes para la identificación de Aspectos Susceptibles de Mejora.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Términos de Referencia (TdR) para la evaluación específica del Desempeño del Gobierno del Estado de Quintana Roo se realizaron con base a la metodología establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Documentos oficiales relativos a la ejecución del Fondo.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en la información	



proporcionada por la dependencia evaluada, la cual en todo momento deberá ser oficial, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación

No se cuenta con marco jurídico específico para el FISE, no existe un manual de procesos que señala la forma de operación del fondo. Se debe contar con un Programa Presupuestario exclusivo para la ejecución del Fondo. La planeación realizada al Fondo es correcta, alineada a las disposiciones federales. Se cuenta con herramientas tecnológicas de apoyo.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones

2.2.1 Fortalezas:

- El área de Planeación de la SEFIPLAN cuenta con la información suficiente para el desarrollo de cada uno de los Programas que avalan la alineación con el FONDO.
- Cada uno de los Programas Presupuestarios tiene un respaldo de información con un importante desarrollo.
- Se realiza una muy buena asignación con base a los lineamientos del Fondo.
- Es importante mantener el proceso de Planeación a través del COPLADE ya que se identifican de manera correcta los objetivos de cada programa y su correcta alineación.
- Las MIR con las que cuenta cada Pp están realizadas a través del MML, en cada uno de sus niveles.
- Los sistemas con los que se da seguimiento al Fondo cuentan con áreas específicas donde se las seguimiento a los avances tanto en la MIDS como en el SRFT, vigilando el correcto registro de las obras y sus partidas.

2.2.2 Oportunidades:

- Se recomienda realizar una comisión interinstitucional para determinar las obras y acciones que se ejecutarán con el Fondo, posiblemente como un sub comité del COPLADE
- Es recomendable crear un Programa Presupuestario transversal únicamente para las obras y acciones que se realicen con el Fondo, que pueda ser utilizado por las diferentes ejecutoras.
- Es recomendable contar con Reglas de Operación o Lineamientos especiales del Fondo, particulares del Estado de Quintana Roo.
- Es importante presentar la información de los registros financieros, con un lenguaje ciudadano, así como el cumplimiento de los indicadores.

2.2.3 Debilidades:

- Dentro de las fichas de algunos indicadores se aprecian metas con un cumplimiento muy básico, esperando alcanzar el verde, más allá del desarrollo de la meta.
- No se tiene una esquematización publicada para la operación del Fondo.
- No se cuenta con marco jurídico estatal del Fondo
- No se cuenta con un padrón de beneficiarios del Fondo y los programas que se derivan de él.
- No se cuenta con evaluaciones del Fondo en 2022 y 2023 de los ejercicios inmediatos anteriores.



2.2.4 Amenazas:

- Ante la disminución de la recaudación federal podría existir una modificación en las necesidades del Fondo o su desaparición.
- En caso de que las aportaciones sufran una caída importante es necesario realizar un análisis del cumplimiento que se pudiera realizar de las metas.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La gestión general del Fondo es sobresaliente, se cuenta con áreas experimentadas en el manejo del mismo, los Programas Presupuestarios se encuentran elaborados de forma correcta apegados a la MML, por lo tanto su alineación es bastante lógica, cuenta con sistemas que permiten contar con información y seguimiento de cada Pp en el que se utilizó el fondo. Así como mecanismos de transparencia que permiten la divulgación de los resultados.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia

1: Se recomienda pertinente contar con un Programa Presupuestario, al cual puedan tener acceso las ejecutoras del Gobierno, exclusivo para el FISE.

2: Contar con un comité interinstitucional que autorice la planeación del fondo, lo cual permitiría atender de manera inmediata cualquier controversia en la elección de las obras a ejecutarse, en apego al catálogo del FAIS y de los porcentajes que señala la operatividad del Fondo.

3: Elaborar un marco jurídico específico para el FISE del Estado de Quintana Roo

4: Desarrollar un manual de procesos claro, esquematizando desde la apertura de cuentas, registro de ingresos, integración y registro de expedientes técnicos, captura en MIDS, seguimiento en SRFT, cancelación de saldos, reintegros y cancelación de la cuenta.

5: Tener un apartado en línea donde se pueda consultar la información del FISE, en un lenguaje ciudadano.

6: Publicar el resultado de los indicadores y el cumplimiento de las metas que se realizaron con el ejercicio del FISE

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Lic. Josué Osmany Palomo Hoil

4.2 Cargo: Socio Administrador

4.3 Institución a la que pertenece: Corporativo Fibroo Consultoría y Representación S.C.

4.4 Principales colaboradores:

1- M.I. y C.P.C. Manuel Alberto Canul Sulub

2- L.C. Jessica Abigail Tuz May

3- C.P. Gibran Israel Palacios López

4- Lic. Daniel de Jesús Canto Matú

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.
RFC: CFC090227P1A

evaluacionesfibroo2024@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada):(983) 285 3487

5. Identificación del (los) Programa(s)

5.1 Nombre del Fondo(s) evaluado(s):

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal

5.2 Siglas: FISE

5.3 Ente público coordinador del (los) fondo(s):

SEFIPLAN

5.4 Poder Público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo_ Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal__ Estatal_ Local__

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Secretaría de Finanzas y Planeación
Subsecretaría de Planeación

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Lic. Enriqueta Odette Ruíz Martínez
Lic. Billy Jean Peña Sosa

Nombre: Lic. Enriqueta Odette Ruíz Martínez

Unidad administrativa: Subsecretaria de Planeación

Nombre: Lic. Billy Jean Peña Sosa

Unidad administrativa: Director General de Planeación

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa__ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)__

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN)

6.3 Costo total de la evaluación: \$125,000.00 (Son: Ciento Veinticinco Mil Pesos 00/100 MXN)

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2024



7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://sefiplan.groo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://sefiplan.groo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php>

